

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 316-AD-85

Lima, 05 de JULIO de 1985

CONSIDERANDO

Que, por Resolución N° 283-AD-85 del 18 de Junio de 1985, se autoriza a la Delegación Infantil de Beisbol, para que participe en el Campeonato Mundial de Beisbol, Categoría Infantil, del 20 de Julio al 07 de Agosto de 1985, a realizarse en Japon.

Visto el Oficio N° 007 de la Federación Peruana de Beisbol, en el cual solicitan ampliación de su Resolución.

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva, de conformidad con el Art. 9, Numeral 12 y Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AMPLIAR la Resolución N° 283-AD-85 del 18 de Junio de 1985, de la Federación Peruana de Beisbol, incluyendo a los Señores ERNESTO FURUKAWA OBARA y Sra. ELENA AHANE DE FURUKAWA, como Invitados al CONGRESO MUNDIAL DE DIRIGENTES DE BEISBOL.

ARTICULO SEGUNDO.- La actividad antes mencionada no irroga gasto al Instituto Peruano del Deporte.  
Regístrese y comuníquese.

EON.DINAD.  
MMB.ad.



RODOLFO CREMER NICOLI  
Jefe del Instituto Peruano del Deporte

COMUNICACIONES DEL PERU  
TELEGRAMAS  
INTERNACIONAL

25857PE INOTRVSSSS

Res. N° 3/6-AD-85

05-7-85

T0009

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Dirección Ejecutiva  
3/6  
05 JUL. 1985  
RECIBIDO

TELEX RECIBIDO

- 3 JUL. 1985

ATTO  
SRES FEDERACION PERUANA DE BASE BALL  
LA AGRUPACION IBA HA ORGANIZADO EL CONGRESO DE DELEGADOS Q SE  
REALIZARA ENTRE EL 8 AL 12 DE AGOSTO, DE LA CUAL HACE LA INVI-  
TACION RESPECTIVA PARA SU PARTICIPACION. S. NOMURA.